

ACCIÓN URGENTE

AFRODESCENDIENTES VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA

Francisco Pineda y Everto González, miembros del consejo comunitario de Caracolí, en el noroeste de Colombia, han sido objeto de desaparición forzada a manos de paramilitares. Amnistía Internacional teme que sus vidas y las de otros miembros de la comunidad afrodescendiente puedan correr peligro.

El 1 de agosto se vio a un grupo de paramilitares acercarse a **Francisco Pineda**, miembro del consejo comunitario de Caracolí, en la zona de La Florida, en la región de la cuenca del río Curvaradó. Los paramilitares le dijeron que iban a resolver unos problemas de tierras, y se lo llevaron con ellos. Más tarde, ese mismo día, **Francisco Pineda** consiguió contactar con sus familiares para informarles de que estaba recluido en manos de paramilitares. Su familia no ha vuelto a tener noticias suyas desde entonces, y se desconoce su paradero.

El 23 de julio, un grupo paramilitar se acercó a **Everto González**, también miembro del consejo comunitario de Caracolí, en Gengadó Medio, en la región de la cuenca del río Curvaradó. Los paramilitares le dijeron que fuera con ellos para resolver el problema de tierras. Lo obligaron a marcharse con ellos, y desde entonces no se le ha vuelto a ver. El 1 de agosto, unos paramilitares dijeron a familiares y vecinos de su sobrino, **Álvaro González**, que ahora buscaban a Álvaro González para matarlo.

Muchos miembros de comunidades afrodescendientes de la zona, entre ellos miembros de los consejos comunitarios, han sido amenazados por los paramilitares a causa de la postura que han adoptado en defensa de sus derechos a la tierra y contra las empresas de aceite de palma. **Enrique Petro**, dirigente del consejo comunitario de Andalucía, es uno de los que recientemente han recibido amenazas de muerte. Se han denunciado repetidamente las actividades paramilitares en la zona de la cuenca del río Curvaradó, en áreas en las que están presentes miembros de la Brigada XVII de las fuerzas armadas.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Francisco Pineda, Everto González, Álvaro González, Enrique Petro y otros miembros de la comunidad afrodescendiente;
- pidiendo a las autoridades que hagan cuanto sea necesario para determinar el paradero de Francisco Pineda y Everto González, y para garantizar su seguridad y la de Álvaro González, Enrique Petro y otros miembros de la comunidad afrodescendiente que han sido amenazados;
- pidiéndoles que emprendan una investigación exhaustiva, imparcial e independiente sobre la desaparición forzada de Francisco Pineda y Everto González y sobre las amenazas de muerte contra Álvaro González, Enrique Petro y otros miembros de la comunidad afrodescendiente, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- instándolas a emprender acciones inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares y romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones formuladas por la ONU y otros órganos.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011, A:

Señor Juan Manuel Santos
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Carrera 8 No.7-26, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 596 0631

Tratamiento: Estimado Sr. Presidente Santos

Señor Germán Vargas Lleras
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Carrera 9a. No. 14-10, Bogotá,
Colombia

Fax: +57 1 599 8961

Tratamiento: Estimado Sr. Ministro Vargas

Y copia a:

Organización de derechos humanos
Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
Calle 61A, No. 17-26 (Chapinero), Bogotá,
Colombia

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e. Email address Tratamiento Salutation

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

AFRODESCENDIENTES VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los residentes de las cuencas de los ríos Curvaradó y su vecino Jiguamiandó fueron expulsados de sus tierras en 1997 por paramilitares, que desde entonces han matado a más de un centenar de miembros de estas comunidades, dejando libre la tierra para las plantaciones ilegales de palmera africana. Después de que el gobierno nacional reconociera en el año 2000 su derecho colectivo a la tierra, muchos de los miembros de las comunidades afrodescendientes expulsados de sus tierras regresaron para descubrir que éstas habían sido ocupadas ilegalmente por plantaciones de palmera africana y otros intereses agrícolas comerciales. Además de constantes amenazas y homicidios, los retornados se han enfrentado a reiterados intentos, por parte de los cultivadores de palmera africana, de falsificar los títulos de propiedad de la tierra para expulsarlos de nuevo, pese a que su derecho de propiedad colectiva ha sido reconocido por el gobierno.

Los residentes de Caracolí regresaron a la zona en 2007. Desde entonces, muchos de ellos han sido amenazados y asesinados por grupos paramilitares que actúan solos o en connivencia con las fuerzas armadas gubernamentales. En el año 2000, Jorge González, hermano de Everto González, fue asesinado por paramilitares por negarse a entregarles sus tierras.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la Organización de los Estados Americanos, ha pedido reiteradamente a las autoridades colombianas que adopten medidas adecuadas para garantizar la seguridad de los miembros de las comunidades afrodescendientes del Curvaradó y Jiguamiandó. Sin embargo, las autoridades colombianas no han emprendido acciones efectivas para poner en práctica las peticiones de la Corte.

La ONG Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, que trabaja con las comunidades de las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó, ha documentado dos desapariciones forzadas, ocho desplazamientos, y amenazas contra 32 personas, entre ellas miembros de consejos comunitarios, desde que el gobierno del presidente Santos ocupó el poder.

Nombre: Francisco Pineda, Everto González, Álvaro González, Enrique Petro

Sexo: Todos hombres

AU: 241/11 Índice: AMR 23/025/2011 Fecha de emisión: 9 de agosto de 2011

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

